Cuba publica informe sobre daños del bloqueo de Estados Unidos

Image not found or type unknown

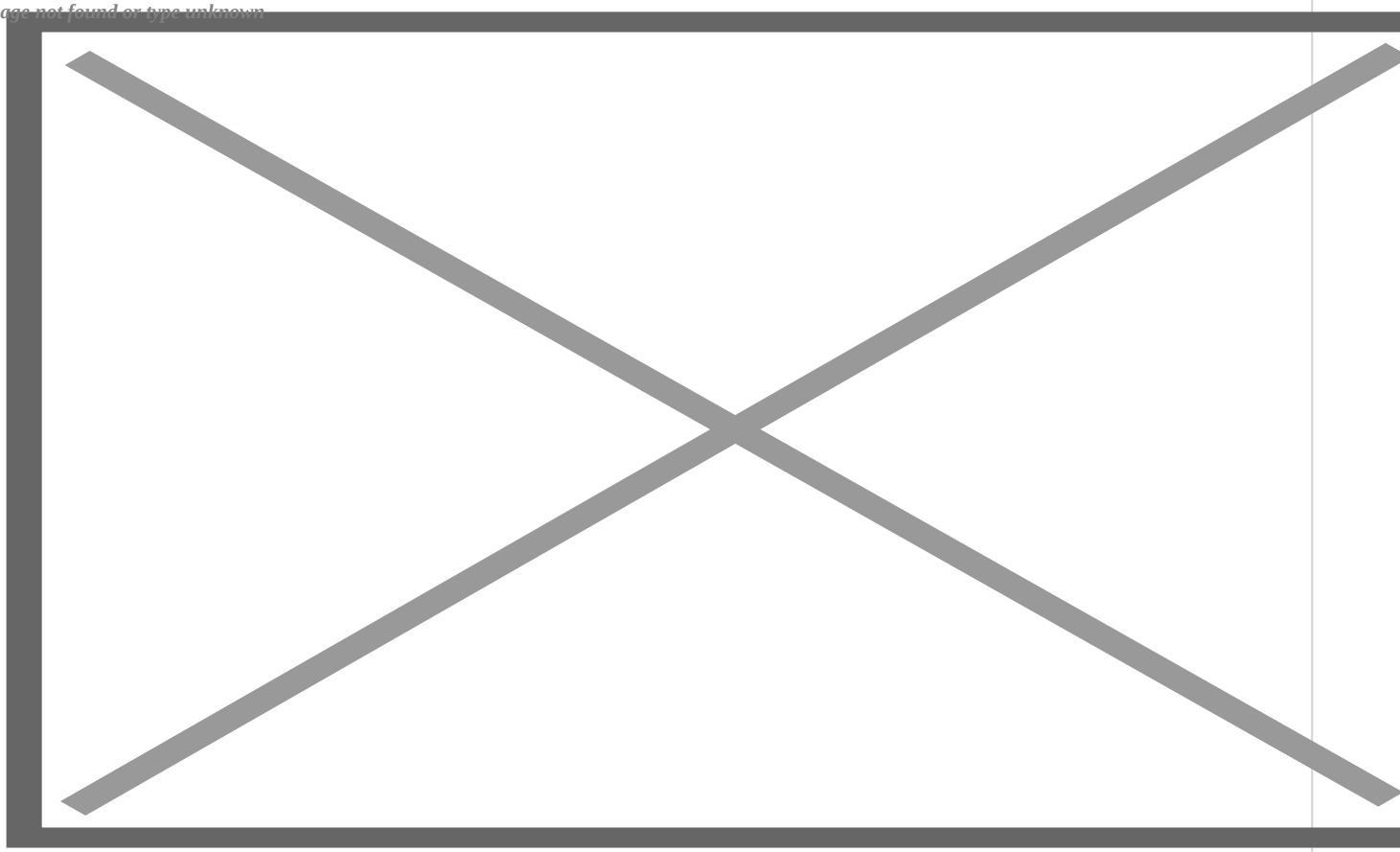

Informe de Cuba sobre bloqueo de Estados Unidos

La Habana, 20 oct (RHC) El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba publicóen su sitio oficial de Internet el informe sobre los daños ocasionados al país por el cerco de Estados Unidos.

El Proyecto de resolución titulado Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba, será puesto a consideración de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 1 y 2 de noviembre próximo.

Al presentar el documento en conferencia de prensa realizada la víspera, el canciller Bruno Rodríguez, calificó de genocida a ese cerco unilateral, y denunció las pérdidas que provoca a la isla, las cuales superan el billón de dólares.

Detalló que los perjuicios causados por la medida representan una afectación de más 405 millones mensuales, que implican un millón de dólares cada dos horas.

Según estimados, explicó, el Producto Interno Bruto de la nación caribeña pudo haber crecido en el 2022 alrededor de un 9,0 por ciento, de no ser por la política estadounidense.

Si calculamos los daños del perjuicio del bloqueo en estos 60 años, a partir del valor de oro, alcanzan un billón 337 mil millones de dólares, cifras inconmensurables para cualquier economía del mundo, precisó.

El bloqueo contra Cuba tiene un impacto letal con daños económicos directos e indirectos y busca privar al país de los ingresos financieros que resultan indispensables para adquirir alimentos, tecnologías, suministros, además provoca pérdidas al turismo, apuntó.

En el contexto de esa política, el Gobierno estadounidense aplicó, entre enero del 2021 y febrero del 2023, 909 acciones discriminatorias de cancelación de contratos y servicios por bancos extranjeros.

Durante el momento más crítico de la pandemia de la Covid-19 en la isla, Whashington recrudeció el cerco económico, comercial y financiero, acción que el máximo representante de la diplomacia cubana calificó de acto cruel y genocida.(Fuente:PL)

Informe de Cuba en virtud de la resolución 77/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/336999-cuba-publica-informe-sobre-danos-del-bloqueo-de-estados-unidos

Radio Habana Cuba